

**D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

**CERTIFICA:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 25 de enero de 2018, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

**4.- MOCION DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR, GANEMOS PINTO, GRUPO SOCIALISTA Y GRUPO CIUDADANOS PARA PONER EL NOMBRE DE PLAZA DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA A LA PLAZA SITUADA ENTRE LAS CALLES DE CATALUÑA, LA RIOJA Y EL BARRIO DE LA INDIANA.**

Constan en el acta las intervenciones

..//..

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción presentada por los grupos municipales Ganemos Pinto, Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos para dar el nombre de Plaza de los Abogados de Atocha a la plaza situada entre las calles de Cataluña, la Rioja y el Barrio de la Indiana, figurando en la parte dispositiva de la moción los siguientes acuerdos:**

PRIMERO.- Que la plaza situada entre las calles de Cataluña, La Rioja y el Barrio de la Indiana, que alberga el monumento conmemorativo a los Abogados de Atocha y que en la actualidad no tiene asignado un nombre en el callejero oficial de Pinto, pase a llamarse PLAZA DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA

SEGUNDO.- Que se notifique el presente acuerdo al departamento de Catastro y Estadística, así como a organismos oficiales para su conocimiento y efectos oportunos."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

Vº. Bº

EL ALCALDE





**PROPUESTA DE LOS GRUPO MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR, GANEMOS PINTO, GRUPO SOCIALISTA Y GRUPO CIUDADANOS PARA PONER EL NOMBRE DE PLAZA DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA A LA PLAZA SITUADA ENTRE LAS CALLES DE CATALUÑA, LA RIOJA Y EL BARRIO DE LA INDIANA**

El día 24 de enero de 2017 se cumplió el 40 aniversario de los asesinatos de los Abogados de Atocha, uno de los acontecimientos, sin duda, más graves ocurridos durante los duros años de la Transición española.

La noche del 24 de enero de 1977, terroristas de extrema derecha armados irrumpen en el despacho de abogados laboristas situado en el número 55 de la calle de Atocha, formado por abogados de CCOO y militantes del PCE. Los terroristas buscan al dirigente sindicalista Joaquín Navarro, Secretario General de Transporte de CCOO. Al no encontrarse presente deciden asesinar a todos los presentes en la oficina.

En el atentado fueron asesinados Ángel Rodríguez, Serafín Holgado, Javier Sauquillo, Enrique Valdevira y Javier Benavides. Resultaron gravemente heridos M<sup>a</sup> Dolores González, Alejandro Ruiz-Huerta, Luis Ramos y Miguel Sarabia.

Los Abogados de Atocha son todo un símbolo de la lucha contra la dictadura franquista y el tardofranquismo. Su trabajo de asesoramiento y defensa de los trabajadores y trabajadoras, así como de las asociaciones de vecinos surgidas durante los convulsos años que precedieron a la muerte del dictador en noviembre de 1975 fue fundamental en la lucha por las libertades y contra la opresión que el viejo régimen ejercía contra los derechos fundamentales de los trabajadores.

Ante el vil atentado de los terroristas del viejo régimen, el país se quedó consternado en un momento decisivo para los cambios políticos que impulsaba el Gobierno del Presidente Adolfo Suárez, después de la aprobación de la Ley de Reforma Política publicada en el BOE en enero de 1977.

Al día siguiente del criminal atentado se produjo un paro general en todo el país. El entierro de los Abogados de Atocha fue una manifestación multitudinaria a la que asistieron más de 100.000 personas, que en un respetuoso silencio mostraron su profundo dolor y respeto por los abogados asesinados y la indignación contra los terroristas de extrema derecha.

Fue la primera gran manifestación de la izquierda en España después de la muerte del dictador, que daba muestras de un comportamiento ejemplar ante el mundo. Sólo tres meses más tarde, en abril de 1977, se legalizaba el Partido Comunista en el conocido como sábado Santo Rojo. En febrero lo habían sido el PSOE y el PNV.

El día 15 de junio de ese mismo año se celebraban las primeras elecciones democráticas en España desde 1936.

El asesinato de los Abogados de Atocha fue uno de los acontecimientos más graves ocurridos en la historia de nuestra democracia y fue un hecho fundamental en la.

Por todo ello, en memoria de los abogados asesinados y por la importancia que aquel terrible acontecimiento tuvo para la Transición Española, la descomposición de los restos del antiguo régimen y la posterior consolidación de la democracia en nuestro país, el Grupo Municipal Ganemos Pinto propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que la plaza situada entre las calles de Cataluña, La Rioja y el Barrio de la Indiana, que alberga el monumento conmemorativo a los Abogados de Atocha y que en la actualidad no tiene asignado un nombre en el callejero oficial de Pinto, pase a llamarse PLAZA DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA

SEGUNDO.- Que se notifique el presente acuerdo al departamento de Catastro y Estadística, así como a organismos oficiales para su conocimiento y efectos oportunos.



Fdo. Julio López Madera

Portavoz Grupo Municipal Partido Popular

Pinto, 22 de enero de 2018



Fdo. Ángel Suazo Hernández

Portavoz Grupo Municipal Ganemos Pinto

Fdo. Juan Diego Ortiz



Portavoz Grupo Municipal Socialista

Fdo. Juana Valenciano Parra



Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos